

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: RI184D020853

Objeto: SUMINISTRO CINTA BALIZADORA, DORSALES Y PANCARTA BOBINA PARA LOS EVENTOS DE PROMOCION DEPORTIVA, PARA LA TEMPORADA 2018

Fecha y hora: 23/03/2018 13:00

Orden del día: Apertura Sobre 1 y calificación documentación administrativa.

Componentes:

Presidente:	D. ÁNGEL R. CARRASCO SAYAGO, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad
Secretario:	D. ISIDRO BOLAÑOS GONZÁLEZ, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.
Vocal Interventor:	D. FRANCISCO MANUEL MARTÍN ANTEQUERA.
Vocal Jurídico:	D. ANDRÉS MIGUEL CORCHADO SÁNCHEZ.
Vocales:	D. ARTURO FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS MESAS, Jefe de Servicio de Gestión y Formación Deportiva de la Consejería de Cultura e Igualdad. D. ANTONIO JIMÉNEZ SUÁREZ, Jefe de Sección de Tecnificación Deportiva y Gestión Administrativa de la Consejería de Cultura e Igualdad.

Licitadores:

Empresas / Lotes	1	2	3
LARA ANDALUCIA S.A.	X		X
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.		X	
SPORT GARRIDO S.A.			X

Resultado:

EMPRESAS	SITUACIÓN
LARA ANDALUCIA S.A.	Admitida
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.	Admitida
SPORT GARRIDO S.A.	Admitida

La celebración de la Mesa de Contratación para la apertura del **SOBRE 3: "Oferta económica"** tendrá lugar el día 27 de marzo de 2018, a las 13 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura e Igualdad, sita en Paseo de Roma s/n, módulo E, planta 1ª.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas del 23 de marzo de 2018, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Ramón Carrasco Sayago.



EL SECRETARIO

Fdo.: Isidro Bolaños González.

